

COSTOS DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2025

Según **Resolución 0274 de 2018** "por la cual se fijan los costos de reproducción de información o documentos solicitados por particulares a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico".

Para el 2025 se establecen como costos de reproducción de la información pública solicitada por un particular a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, los que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	VALOR CONFORME RESOLUCIÓN 0274 DE 2018**
Fotocopia tamaño carta y/o oficio blanco y negro por hoja	\$ 224
Grabación de información digitalmente en CD	\$ 2.136

**** Ajustada con Índice de Precios al Consumidor IPC 2024 (5,20%).**

- ✓ Solo habrá lugar al cobro establecido a partir de la sexta (6) fotocopia solicitada.
- ✓ Artículo 2 de la Resolución 0274 de 2018: "Anualmente el valor de los costos de la reproducción de la información pública, señalado en el artículo 1 de la Resolución en mención se ajustará de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC)".

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18_V12